

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
PROGASTRO CIA. LTDA. “EN LIQUIDACIÓN”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Alonso de Angulo Oe2-64 y Pedro de Alfaro, se reúnen los siguientes socios de la compañía **PROGASTRO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

SOCIO	Participaciones	Valor Nominal por Participación USDS	Porcentaje
Dr. Diego Fidel Luna Villarreal	132	1,00	32%
Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy	132	1,00	32%
TOTAL	264	1,00	64%

Pese a la convocatoria realizada conforme a lo que establece el Art. 16 de los Estatutos de la compañía y conforme con el Art. 119 de la Ley de Compañías, no comparece a la Junta el señor Rafael Antonio López Mera. En virtud de que se encuentra representada más de la mitad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo establece el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Constatación de Quorum
- 2.- Conocer y resolver los Estados financieros del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver el Informe de Gerencia General del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al año 2018.

Por no encontrarse presente el señor Rafael Antonio López Mera, presidente de la compañía, quien presidirá la Junta General será el Dr. Diego Fidel Luna Villarreal, Gerente General de la compañía conforme lo establecen los estatutos de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado Bolívar Guarderas Gallegos, por decisión de todos los presentes.

1.- CONSTATACIÓN DE QUORUM

Conforme ha quedado constatado, se encuentran reunidos más de la mitad del capital social y pagado siendo titulares de las participaciones los siguientes socios:

1.- Dr. Diego Fidel Luna Villarreal, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una correspondiente a CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$132.00)

2.- Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una correspondiente a CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$132.00)

Por lo cual se verifica nuevamente que existe el quorum necesario por encontrarse más de la mitad del capital social y pagado se declara instalada la Junta General Extraordinaria de la compañía PROGASTRO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN".

2.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

El señor Gerente General concede la palabra al señor Santiago Carvajal contador de la compañía quien expresa a la Junta que, los estados financieros han sido entregados a cada uno de los socios de la compañía previo a esta Junta General, y toda vez que ha dado lectura al contenido del mismo, el señor Gerente General pone en consideración de la Junta. El Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy, quien al no tener ninguna observación, resuelve aprobarlo en todas sus partes. El Dr. Diego Fidel Luna Villarreal se abstiene de votar, de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el Dr. Diego Luna, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el informe de gerencia general del año dos mil dieciocho ha sido entregado a los socios oportunamente previo a esta Junta General, por lo cual cada uno tiene conocimiento del mismo, por lo tanto pone en consideración de la Junta. El mismo es aprobado por el Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy al no tener ninguna objeción. El Dr. Diego Fidel Luna Villarreal se abstiene de votar, de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy, toma la palabra y mociona que las utilidades correspondientes al año 2018, no sean distribuidas a los socios de la compañía, y que en su lugar esta utilidad podría servir para una futura capitalización, lo cual se pone en consideración de la Junta, quienes a su vez por unanimidad resuelvan aprobar lo mocionado por el socio antes citado.

Sin más que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta General con los mismos concurrentes y leída la presente acta por el señor

señor secretario Ad-Hoc, es aprobada por unanimidad sin observación alguna, por lo que se declara terminada la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los socios concurrentes.



Dr. Diego Fidel Luna Villarreal
GERENTE GENERAL/SOCIO



Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy
SOCIO



Ab. Bolívar Guarderas Gallegos
Secretario Ad-Hoc